



BANDO

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL CENSO ELECTORAL ELECCIONES A CORTES GENERALES

ÁNGEL VIVEROS GUTIÉRREZ
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE COSLADA (MADRID)

Hace saber:

Que con motivo de la convocatoria de las Elecciones a Cortes Generales a celebrar el día 28 de abril de 2019 y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procederá a **exponer al público las Listas del Censo Electoral, cerradas al 30 de diciembre**, con objeto de que **toda la ciudadanía pueda presentar reclamación**, en caso de no figurar en las mismas o figurar incorrectamente.

El periodo de exposición pública será **del 11 al 18 de marzo, de lunes a viernes de 8:00 h. a 15:00 h. sábado y domingo de 9:00 h. a 15:00 h.** en el Ayuntamiento Avda. de la Constitución, 47.

Durante el mismo periodo y horario, se podrá realizar la consulta a través del teléfono gratuito 900-70-55-55, previa identificación del vecino.

Así mismo se expondrá al público en el Ayuntamiento la relación de Colegios y Mesas electorales.

Se recomienda a la ciudadanía que compruebe su correcta inscripción en el Censo Electoral y, en caso de no ser correcta o no figurar, presentar la reclamación en el Ayuntamiento, en el mismo plazo y horario, **pues si no se hiciera en este período, no cabría posibilidad de hacerlo con posterioridad.**

Coslada, a 9 de Marzo de 2019

El Alcalde-Presidente